

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de abril de 2015, de la Dirección General de Industria y Energía, por la que se delimita y define la zona de distribución autorizada para la prestación del suministro de gas natural en el municipio de Villanueva de la Serena en aplicación de la disposición adicional primera del Decreto 183/2014, de 26 de agosto. Expte.: G-AZ/003/15. (2015061621)*

Vista la Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de 30 de abril de 2015, publicada en el DOE de 10 de junio de 2015 y notificada el 22 de mayo de 2015 se ha comprobado que la zona de distribución definida mediante las coordenadas georeferenciadas aprobadas no están determinadas sobre la base del Sistema ETRS89 HUSO 29 sino por el HUSO 30.

Se procede a su oportuna rectificación. En los párrafos 3.º y 5.º de la resolución ya publicada en la página 22634,

Donde dice: "HUSO 29".

Debe decir: "HUSO 30".

• • •

